



Año 21 No. 73

Enero - Marzo 2016



Revista Venezolana de Gerencia



Responsabilidad social en las universidades del municipio Maracaibo del estado Zulia*

Urdeneta, Mary**
Cova, María Luisa***
Chirinos, Alira**
González, Xiohan***

Resumen

La responsabilidad social es una temática que en los últimos años ha alcanzado notoriedad en las Instituciones de Educación Superior. El propósito de esta investigación es analizar la responsabilidad social en las universidades del municipio Maracaibo, estado Zulia (Venezuela). Se trató de una investigación analítica, con diseño no experimental de fuente mixta. La población estuvo conformada por siete (7) universidades públicas y privadas ubicadas en el municipio Maracaibo. Se diseñaron cinco instrumentos para medir responsabilidad social, considerando el enfoque teórico propuesto por Vallaeys (2007, 2008 y 2011), que incluye las políticas de responsabilidad social, docencia, gestión interna, investigación y extensión. Los resultados arrojaron que las universidades tienen diseñadas políticas de responsabilidad social, las cuales deben ser reforzadas y difundidas entre la comunidad universitaria. Mantienen un enfoque parcial de aplicación de esas políticas, al realizar su acción social a través de la extensión. La responsabilidad social en las Instituciones de Educación Superior debe ser implementada en sus cuatro procesos medulares: docencia, investigación, extensión y gestión interna.

Palabras clave: responsabilidad social universitaria, docencia, gestión interna, investigación, extensión, Maracaibo.

Recibido: 21.01.16 **Aceptado:** 28.2.16

* Este artículo corresponde al Proyecto de Investigación Gestión de Responsabilidad Social en el Sector Universitario del estado Zulia financiado por el CONDES.

** Lic. en Contaduría Pública, MSc. en Gerencia de empresas, Dra. en Administración de empresas. Docente-Investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de La Universidad del Zulia (LUZ). E-mail. maryudta@gmail.com, alirachirinos@gmail.com

*** Economista, MSc. en Gerencia de Empresa y Desarrollo Social. E-mail maluicomar@yahoo.com

Responsabilidad social en las universidades del municipio Maracaibo del estado Zulia

Abstract

Social responsibility is a theme that in the last years has achieved notoriety in the Institutions of Higher Education. The purpose of this research is to analyze the social responsibility at universities in Maracaibo, Zulia (Venezuela). It was an analytical research, with non experimental design of mixed source. The population consisted of seven (7) public and private universities located in Maracaibo. Five instruments for measuring social responsibility were designed considering the theoretical approach proposed by Vallaeys (2007, 2008 and 2011), including policies of social responsibility, education, internal management, research and extension. The results showed that the universities have designed policies of social responsibility, which must be strengthened and diffused among the university community. Maintain a piecemeal approach to implementing these policies, in carrying out its social action through the extension. Social responsibility in higher education institutions must be implemented in its four core processes: teaching, research, extension and internal management

Keywords: university social responsibility; teaching; internal management; research; extension; Maracaibo.

1. Introducción

La Responsabilidad Social (RS) se ha implementando en el sector empresarial desde hace décadas. No obstante, en 1998 durante la celebración de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, realizada por la UNESCO, se reconoció la necesidad de reforzar y fomentar en las universidades la misión de contribuir al desarrollo sostenible, al mejoramiento del conjunto de la sociedad y la formación de ciudadanos responsables. Ello constituyó un llamado a las universidades a asumir con mayor formalidad la RS.

A partir del año 2000 los países miembros de las Naciones Unidas fijaron las metas del milenio con la finalidad de preservar el desarrollo humano para facilitar la reconstrucción de un mundo con mayor inclusión social, desarrollo de capacidades,

una democracia participativa, vigilancia ciudadana, transparencia, sostenibilidad, equilibrio ecológico, entre otros. Más recientemente, Naciones Unidas (2015) presenta un nuevo programa para el desarrollo sostenible y la Declaración de 17 objetivos de desarrollo sostenible. Estos acuerdos mundiales plantean una nueva visión de sociedad, para alcanzar esta meta de desarrollo sostenible, todos los países deben adoptar medidas y las Instituciones de Educación Superior (IES) no pueden ser indiferentes a los retos planteados, sobre todo en América Latina por la profundas inequidades que afecta a una inmensa mayoría de su población.

Es así, como la RS en el mundo universitario es un hecho creciente, que se consagra a partir de los esfuerzos en el ámbito global de instituciones como la UNESCO (1998, 2009) y la ONU (2000 y 2015).

De esta manera, las universidades latinoamericanas, entre ellas las de Venezuela, tienen un gran compromiso con la RS. Las universidades venezolanas realizan acciones sociales que en ocasiones no van de la mano con su visión, misión, valores y estrategias. Estas instituciones por muchos años han funcionado con una estructura organizacional de forma vertical, limitando la inclusión de nuevos actores sociales, el balance de las necesidades internas (docentes, personal administrativo, obreros y estudiantes) y externas (familiares y comunidades), lo cual podría generar deterioro del clima laboral en las instituciones, la discriminación, la desigualdad, el respeto a los derechos humanos, la obediencia a las normas, entre otros.

Sin embargo, las universidades en Venezuela vienen trabajando en la transformación curricular que les permita dar respuestas a las exigencias de la sociedad. Estas IES deben brindar servicios educativos resaltando el compromiso social, el impulso de los valores a los ciudadanos para que éstos sean capaces de fijar posiciones responsables a las distintas situaciones derivadas de sus acciones; asimismo, deben inculcar disciplinas para preservar el medio ambiente.

Para asumir la complejidad de las realidades sociales, las universidades del estado Zulia deben redefinir su rol y enfocar la formación profesional de los estudiantes hacia un perfil ético de un ciudadano comprometido con el desarrollo global del país. No obstante, las universidades del estado Zulia en los últimos años se han vinculando con el entorno social a través de la extensión, como un medio de comunicación con la sociedad. Aplican el conocimiento adquirido a cierto sector de la comunidad, convencidos que por esta vía deben realizar su compromiso social,

haciéndola limitada para cumplir con las demandas sociales.

En consecuencia, las IES del estado Zulia, en específico las del municipio Maracaibo, deben revisar su política de proyección social y diseñar un currículo acorde con la realidad. Donde el docente se vincule a realizar tareas con pertinencia y compromiso social, el estudiante sea preparado para resolver los problemas reales de su entorno socioeconómico y humanitario, desarrollando sus capacidades para asimilar el conocimiento y aprenda a relacionarse en su entorno social en el cual ofrezca soluciones a las vicisitudes presentadas y éste se desarrolle como un ciudadano sostenible.

Por lo antes expuesto, dada la relevancia que tiene la incorporación de criterios éticos y de RS en las universidades, esta investigación analiza la RS en las universidades del municipio Maracaibo del estado Zulia, a través de la descripción de las políticas de RS y el análisis de la docencia, gestión interna, extensión e investigación en términos de RS.

La población estuvo conformada por las siete (7) universidades públicas y privadas ubicadas en el Municipio Maracaibo del estado Zulia, registradas ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, las cuales son: Universidad del Zulia (LUZ), Rafael Urdaneta (URU), Universidad Nacional Abierta (UNA), Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA), Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE), Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA) y Universidad Dr. José Gregorio Hernández (UJGH)

El tipo de investigación es analítica y en atención al método la investigación se ha orientado hacia el diseño de fuente mixta, ya que el evento se estudió a través de la combinación de datos proporcionados

por fuentes materiales y datos obtenidos de documentos (Hurtado, 2010). El periodo para la realización de esta investigación estuvo comprendido entre los años 2014 y 2015.

A fin de recopilar la información se utilizó la técnica de la encuesta, utilizando como instrumento de recolección de datos el cuestionario tipo escala Likert. Se diseñaron cinco (5) cuestionarios dirigidos a observar las políticas de RS y los cuatros procesos medulares de las universidades, partiendo de las dimensiones e indicadores propuestos por Vallaey (2007 y 2011). Los ítems en la escala se codificaron del 1 al 5, dependiendo de la tendencia favorable o desfavorable de la afirmación realizada.

Una vez codificados los datos, se empleó la estadística descriptiva mediante el cálculo de la media aritmética como medida de tendencia central y la desviación típica como medida de dispersión, a través del software SPSS versión 20. Además, tal como plantean Hernández, Fernández y Baptista (2010) por ser una escala aditiva, se obtuvo la puntuación total por indicadores y dimensiones, sumando los valores de cada ítem. La puntuación se considera alta o baja dependiendo del número de ítems, por lo cual se establecieron los porcentajes (%) en relación con los máximos posibles para cada indicador y dimensión, los cuales fueron analizados de acuerdo con los criterios establecidos en la

2. De la responsabilidad social empresarial a la responsabilidad social universitaria

La palabra responsabilidad proviene del término latino *responsum* (ser capaz de responder, corresponder con otro) y la Real Academia Española (RAE, 2015) contempla cuatro acepciones

1) cualidad de responsable; 2) deuda, obligación de reparar y satisfacer, por sí o por otra persona, a consecuencia de un delito, de una culpa o de otra causa legal; 3) cargo u obligación moral que resulta para alguien de posible yerro en cosa o asunto determinado; y, 4) capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

El término social surge del latín *sociālis*. La RAE (2015) enuncia dos significaciones: 1) *perteneciente o relativo a la sociedad*; y 2) *perteneciente o relativo a una compañía o sociedad, o a los socios o compañeros, aliados o confederados*.

La unión de estos dos vocablos expresa el compromiso de un individuo o grupo de contribuir al bien común y al desarrollo de una sociedad. Actuando en la búsqueda de soluciones a los impactos negativos presentados en un momento determinado, para el beneficio de las partes interesadas y el buen desarrollo de una comunidad.

Ahora bien, la RS en un contexto personal e institucional según Vallaey (2006), representa un deber para identificar y comprender los efectos de las acciones de los seres humanos en el mundo, considerar los impactos sociales, ambientales y económicos de sus decisiones y los puntos de vista de las partes interesadas. Es decir, la RS implica que los seres humanos se cuiden unos a otros mediante y para la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

El concepto de RS ha evolucionado desde diferentes puntos de vistas. Diversos autores han enriquecido el concepto, pero siempre orientado hacia las empresas. Bowen (1953), por citar uno de los más influyentes en la última mitad del siglo XX, señala que la RS no es solo de la empresa, se refiere a la relación de los aportes y

contribuciones de cada organización para la solución de los diferentes problemas suscitados en la sociedad.

La concepción de RS surge en Estados Unidos a raíz de los conflictos bélicos a finales de los años 50. Las empresas adquieren un rol protagónico dentro del sistema económico mundial, partiendo de los planteamientos de economistas clásicos que aluden a cualquier tipo de función social de la organización. Según su concepción los empresarios debían preocuparse exclusivamente de obtener beneficios, crear riqueza para los accionistas y cumplir con la legalidad impuesta a las organizaciones.

El Cuadro 1 presenta la evolución y las primeras contribuciones teóricas sobre la RS orientada a la gestión empresarial, basada en la categorización elaborada por Gond y Mullenbach (2004), que describe la evolución teórica del concepto agrupando los aportes de los autores más relevantes, según el tipo de enfoque.

Así, la RS ha superando los distintos enfoques: a) clásico, caracterizado por la nula asunción de responsabilidades sociales por parte de la empresa; b) filantrópico, basado en las donaciones simples de la empresa hacia la sociedad; c) socioeconómico, este tiene mayor grado de responsabilidad pero los propósitos son restringidos y d) moderno, se aceptan plenamente las responsabilidades sociales con los stakeholders, integrando las acciones sociales al proceso de toma de decisiones de la empresa (Guibert, 2009).

El máximo desarrollo de la RS se produce a finales de los años 90 y

principios del siglo XXI, cuando adquiere importancia estratégica, integrándose en la filosofía de gestión; pero quizás el mayor impulso está ligado a los escándalos financieros de los últimos años.

A pesar de que la RS tiene sus orígenes en el quehacer de las empresas, en la actualidad es aplicada a cualquier tipo de organización. En este sentido, las universidades no pueden quedarse alejadas de la reflexión sobre RS, no sólo porque ellas también son organizaciones, sino porque deben establecer relaciones con la sociedad para consolidar su rol como formadora de futuros profesionales con valores y principios éticos, socialmente responsables y comprometidos, los cuales laborarán en distintas organizaciones que conviven en una sociedad.

Además, la universidad es un espacio donde se genera nuevo conocimiento y profesionales capaces de impulsar el desarrollo social sostenible. Permitiendo la crítica del propio conocimiento humano y esto se crea a través de la investigación, propiciándose desafíos constantes para el desarrollo de una nación.

La identificación de los enfoques teóricos que sustentan la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) no es una tarea fácil, pues siempre se ha enfocado la RS a los sectores empresariales. Sin embargo, es posible identificar diferentes propuestas conceptuales para incorporar la RS en las universidades. Gaete (2011) plantea tres perspectivas que orientan las diferentes propuestas del concepto de RSU (Cuadro 2).

Cuadro 1

Evolución del concepto Responsabilidad Social (RS)

Tipo de Enfoque	Autores	Definición de Responsabilidad Social
La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) va más allá de la responsabilidad económica, contractual o legal	Bowen (1953)	Remite a la obligación, para los hombres de negocios, de poner en práctica las políticas, de tomar las decisiones y seguir las líneas de conducta que responden a los objetivos y valores considerados deseables para la sociedad.
	Davis (1960)	Remite a las decisiones y acciones emprendidas por los hombres de negocio que por lo menos parcialmente van más allá del interés económico o técnico de la empresa.
	McGuire (1963)	La RS supone que las sociedades anónimas tienen no sólo las obligaciones económicas y legales sino también las responsabilidades con la sociedad que se extienden más allá de estas obligaciones.
	Backman (1975)	La RS remite a los objetivos y las razones que infunden un alma a los negocios, más bien que a la búsqueda del buen desempeño económico.
	Hay, Gray y Gates (1976)	La RS lleva a las empresas a tomar decisiones y a comprometerse en variados campos, como: los problemas de contaminación... los problemas de la pobreza... discriminación racial... y otros problemas sociales.
	Jones (1980)	Es la idea según la cual las empresas van más allá de las prescripciones legales o contractuales, tienen una obligación para con los actores sociales.
La responsabilidad social consiste en maximizar los beneficios de los accionistas	Friedman (1970)	Es maximizar sus beneficios para sus accionistas. Utilizar los recursos y comprometerse en actividades destinadas a aumentar sus beneficios, siempre que respeten las reglas de juego.
La responsabilidad social consiste en responder a las necesidades de la sociedad de forma voluntaria	Walton (1967)	La RS reconoce la intimidad de las relaciones entre la empresa y la sociedad... enfatiza que el ingrediente esencial en esa relación es el voluntarismo, a diferencia de la coerción.
	Carroll (1979)	Lo que la sociedad espera de las organizaciones en materia económica, legal, ética y voluntaria, en un momento determinado.
	Manne (1972)	Otro aspecto de la definición de RSE es que el comportamiento de las empresas debe ser voluntario.
La responsabilidad social está compuesta por un conjunto de principios que se traslada a los niveles institucional, organizacional y de gestión.	Wood (1991)	La significación de la RS no puede ser apprehendida sino a través de la interacción de tres principios: la legitimidad, la responsabilidad pública y la discrecionalidad de la gestión; principios que derivan de tres niveles de análisis: institucional, organizacional e individual.
	Swanson (1995)	La RSE integra una doble perspectiva de control de la sociedad sobre la empresa y de respeto voluntario por parte de las empresas de un conjunto de deberes. Estas dos orientaciones se trasladan a nivel de macro-principios institucionales y organizativos y al de micro principios puestos que en práctica en los procesos de toma de decisiones.
La responsabilidad social desde una visión ampliada en campo de acción (MultiStakeholder)	Davis y Blomstrom (1966)	Es el deber de toda persona de tener en cuenta el impacto de sus actos en todo el sistema social; lo cual implica la necesidad de mirar más allá de lo estrictamente económico o productivo de la empresa, considerando el sistema social en su conjunto.
	Freeman (1984)	El éxito de los negocios y las empresas debe construirse en torno a su relación con los grupos de interés clave.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Gond y Mullenbach (2004).

Cuadro 2
Enfoques de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

Perspectiva	Descripción	Objetivo
Gerencial	Se preocupa por analizar el impacto del quehacer universitario, en la sociedad, sobre todo mediante la rendición de cuenta (Vallaeyts et al, 2009).	Mayor integración y participación en las partes interesadas en la gestión.
Transformacional	Se orienta a revisar la contribución del quehacer universitario para alcanzar una sociedad más sostenible y justa. (UNESCO, 1998, 2000 y 2007).	Formación de ciudadanos responsables. Producción de conocimiento científico demandado socialmente
Normativa	Desarrollo de sistemas de valores como eje normativo para hacer lo correcto en la vida en sociedad, mediante el establecimiento de redes universitarias en torno a la responsabilidad social (Naciones Unidas, 2007 y AULSF, 2005)	Trasmisión de valores universitarios a la sociedad.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Gaete (2011)

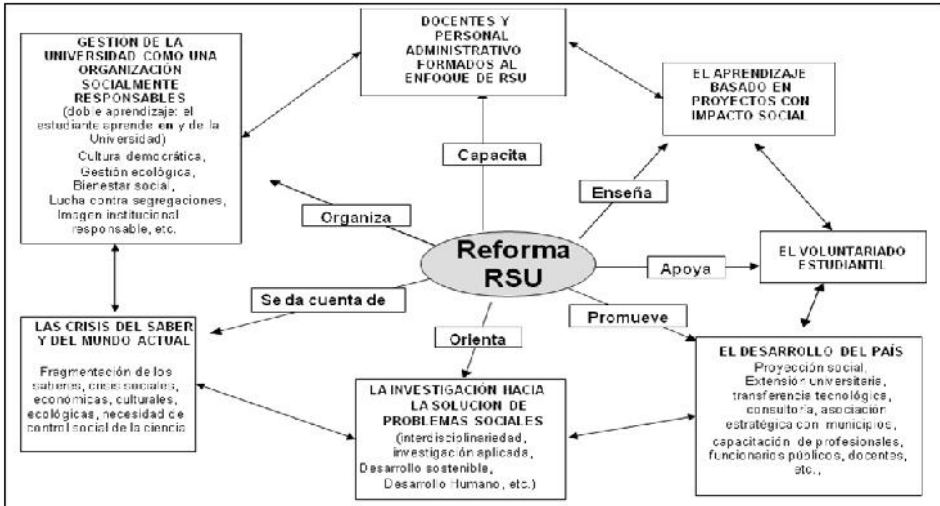
La RSU es una obligación de las IES para impartir y poner en práctica un conjunto de principios y valores, a través de sus procesos medulares (gestión, docencia, investigación y extensión), proporcionando respuesta a la sociedad que contribuya al desarrollo de ésta y del país.

Así, la RSU demanda desde una visión holística, articular adecuadamente a la institución en un proyecto de promoción social con valores éticos, de manera equitativa y sostenible, donde se produzcan, transmitan y formen

conocimientos de manera responsable (Vallaeyts et al, 2009).

El diagrama 1, permite visualizar el carácter global y central de la reforma universitaria en el marco de la RSU. Vallaeyts (2008) enuncia una propuesta para promover cambios fundamentales dentro de las IES, los cuales pueden ser aplicados paulatinamente y de manera sencilla, debido a que muchos de los elementos de reforma de RSU, se encuentran presentes en las universidades, pero de forma desarticulada y sin una proyección institucional integrada.

Diagrama 1
Reforma de la Responsabilidad Social Universitaria



Fuente: Vallaeys (2008).

El modelo de reforma de RSU planteado busca resituar a la universidad en la sociedad, alineando sus cuatro procesos de gestión, teniendo claro que las universidades tienen dos propósitos fundamentales (Vallaeys, 2009): 1) la formación humana y profesional, y 2) la construcción de nuevos conocimientos a través de la investigación los cuales están estrechamente relacionados.

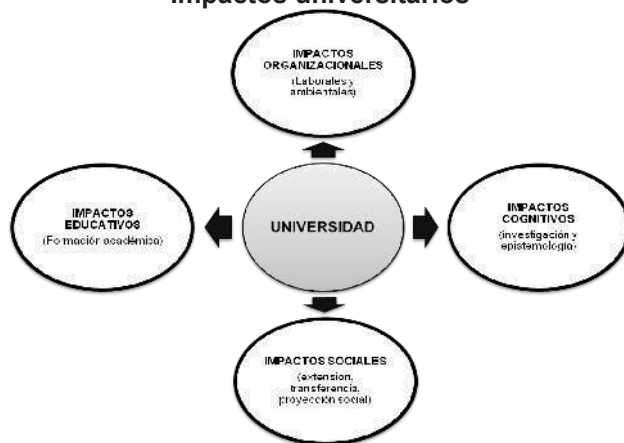
La RSU incluye a la solidaridad social integrada dentro de una política de gestión de toda la organización. Es decir, la RS debe ser concebida en términos de gestión de impactos, involucra prestar atención y atender los

problemas suscitados dentro y fuera de la organización. Estos impactos son agrupados por Vallaeys, (2008) en cuatro categorías (diagrama 2):

Impactos de funcionamiento organizacional: las organizaciones generan en las personas que forman parte de ella un impacto en su funcionamiento diario, estudiantes, profesores, empleados y obreros.

Impactos educativos: las universidades impactan directamente en la formación de sus estudiantes y en los trabajadores, en la forma de concebir e interpretar el mundo, su rol en la sociedad.

Diagrama 2
Impactos universitarios



Fuente: Vallaeys (2009)

Impactos cognitivos y epistemológicos: orienta la producción del saber y las tecnologías, interviene en la definición de lo que se llama socialmente “Verdad, Ciencia, Racionalidad, Legitimidad, Utilidad, Enseñanza, entre otros”, en otras palabras la universidad es quien produce el conocimiento a través de sus investigaciones formándose en un puente entre la ciencia y la sociedad.

Impactos sociales: la universidad crea un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. También, puede ser un referente y un actor social incidiendo en el progreso, creando capital social, haciendo accesible el conocimiento de todos.

La RSU está vinculada a los impactos que generan las IES en la sociedad y a su capacidad de difundir y practicar principios y valores éticos, por medio de procesos o funciones clave como lo son la gestión, la docencia, la investigación y la extensión (Aristimuño y Rodríguez, 2014).

Las universidades deben ser entendidas como un sistema de gestión socialmente responsable con nuevas perspectivas para formar a los futuros profesionales con calidad humana y la producción de nuevos conocimientos, superando los viejos hábitos y la mentalidad de las personas que hacen vida dentro de la organización, con la finalidad de lograr integrar en la institución un modo de vida ética con valores democráticos y de desarrollo sostenible.

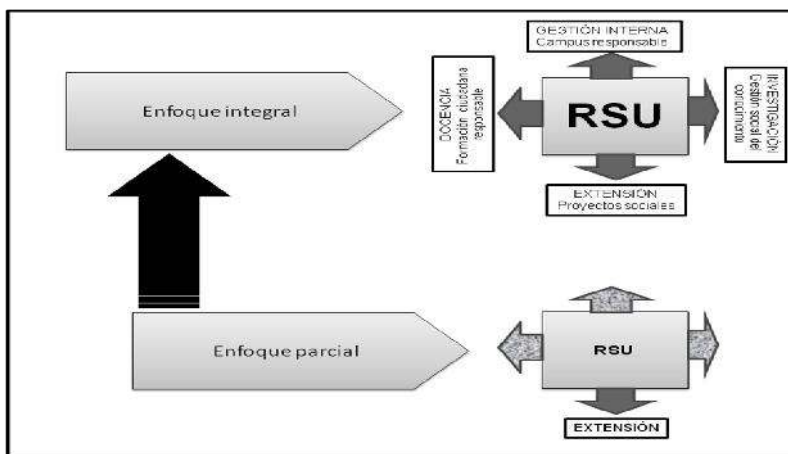
La RSU enlaza una nueva política universitaria que coadyuva a generar un cambio en la gestión institucional, la forma de enseñar e investigar, cómo se relaciona las universidades con la sociedad, el cuidado del medio ambiente. Para ello se debe dar a conocer a toda la comunidad universitaria lo que involucra la RSU desde una visión global, para ser comprendida y aplicada por todos los miembros de la comunidad.

Expresa Vallaeys (2011), el cambio del paradigma de la extensión universitaria

hacia la RSU debe ser claramente explicado a toda la organización, ya que para poder transformar a las sociedades de sus injusticias, debe primero transformarse a sí misma en sus propias incongruencias, permitiendo lograr la justicia social con el cumplimiento de los deberes tanto a nivel académico como administrativo.

Se debe evolucionar el enfoque de la RSU a través de las cuatro funciones para lograr de forma integral su aplicación y no solamente en la extensión como un enfoque parcial de expresar la función social de la institución. Para lograr el desarrollo de la sociedad debe ser integrado de manera global en sus cuatro procesos (diagrama 3).

Diagrama 3
Enfoques de la Responsabilidad Social Universitaria



Fuente: Elaboración propia adaptado de Vallaeys (2011)

Es importante aclarar que la RSU no se opone a la extensión universitaria, al contrario para que ésta pueda extenderse bien hacia fuera, debe primero hacerlo dentro de la organización con la finalidad de lograr el desarrollo de las sociedades más necesitadas.

Este enfoque integral de la RSU se diferencia del modelo clásico de proyección social universitaria que abarca solamente un área de impacto social. Constituye el desplazamiento de la atención desde el exterior de la universidad como hacer proyectos sociales hacia afuera, hacia

la gestión integral de la organización académica aspecto clave para entender la esencia de la RSU (Vallaeys, 2008). La RS entendida como la gestión de impactos implica atender los problemas dentro y fuera de la organización.

Apunta el autor que las universidades asumirán cuatro (4) desafíos para plantearse iniciativas de RSU:

a) Retorno de la iniciativa en beneficio de la universidad: se debe realizar un sólido trabajo de institucionalización, liderazgo compartido y la comunicación interna.

b) Inclusión de la administración central en la dinámica académica de la universidad: el personal administrativo y las autoridades deberán estar convencidos en su indiscutible papel educativo, trabajando en conjunto la academia, investigación y la gestión organizacional.

c) Creación de comunidades de aprendizajes: el proceso de enseñanza aprendizaje debe abrirse a la nueva formación de espacios y actores fuera de las aulas y del campus, en donde el rol del docente sería como facilitador.

d) Gestión social del conocimiento: la universidad cumple un papel primordial como actor del progreso social y económico en la generación de nuevos conocimiento.

Es preciso tener claro que las universidades cumplen un rol importante en la sociedad, la formación de futuros profesionales y la producción de nuevos conocimientos con pertinencia social. Coadyuva a generar impactos positivos en su área de influencia, para ello deben trabajar en la armonización del clima laboral, motivando a los miembros de la comunidad universitaria a contribuir al desarrollo de las metas sostenible y minimizar los impactos negativos que se

generan en la gestión.

Por lo antes expuesto, esta investigación se sustenta en las teorías propuestas por Vallaeys (2007-2009 y 2011), por considerar que el autor se fundamenta en la definición moderna de la RS. Considera los planeamientos de la Norma ISO 26000 y de la Comunidad Europea (2011), en cuanto a la definición de RSU basada en la medición de impactos. De esta manera, el autor expone un enfoque integral de la RSU que representa el movimiento del compromiso social de las IES hacia una comprensión holística de la RSU.

3. Responsabilidad social en las universidades del municipio Maracaibo

A continuación se muestran los resultados obtenidos a través de los instrumentos aplicados en las universidades públicas y privadas del municipio Maracaibo del estado Zulia, atendiendo a las dimensiones e indicadores sobre los cuales fue descompuesta la variable (Cuadro 3).

Cuadro 3
Dimensiones e indicadores de RSU

Dimensión	Indicadores
Políticas de Responsabilidad Social	<ul style="list-style-type: none">• Presencia de políticas de RS las funciones medulares de las IES.
Docencia	<ul style="list-style-type: none">• Elementos de RS en el diseño curricular, programas formativos, ejes transversales, estrategias de enseñanzas-aprendizaje, recursos didácticos y tecnológicos y en la evaluación de los aprendizajes.
Gestión Interna	<ul style="list-style-type: none">• Relación de las universidades con sus grupos de interés (internos y externos), rendición de cuentas y la gestión medioambiental
Investigación	<ul style="list-style-type: none">• Creación y divulgación del conocimiento hacia la solución de problemas sociales a través de proyectos de investigación. desarrollo de tesis de grado, publicaciones en revistas arbitradas y la participación en eventos científicos.
Extensión	<ul style="list-style-type: none">• Vinculación con el entorno para promover la formación académica en las comunidades, los valores y el acervo cultural, servicios y asistencia comunitaria,

Fuente: elaboración propia a partir de Valleys (2009, 2011)

3.1. Políticas de responsabilidad social en las universidades.

Las universidades son instituciones al servicio de la nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales.

Antes de analizar los procesos medulares fue necesaria la revisión de las políticas institucionales con la finalidad de conocer si las IES tienen definidas políticas de RS, las cuales son fundamentales para el desarrollo de las metas de forma sostenible.

En este sentido, las universidades del municipio Maracaibo según los criterios

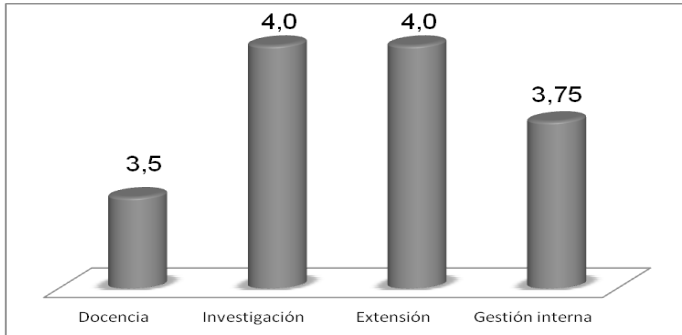
de análisis definidos (Tabla 1), dentro de sus procesos medulares muestran presencia de políticas de RS con mayor fuerza en las áreas de investigación y extensión (Figura 1). Éstas se manifiestan con la existencia de convenios dirigidos a la solución de problemas sociales, orientando los mecanismos organizacionales y humanos, las investigaciones y las estrategias de extensión a brindar soluciones a dichos problemas. La mayor fortaleza en cuanto a las políticas de RS se encuentra concentrada en el área de extensión, por el enfoque tradicional que han utilizado las universidades para proyectar sus políticas sociales. Las políticas de RSU presentes con mayor relevancia son la promoción de proyectos sociales y el voluntariado estudiantil.

Tabla 1
Criterios utilizados para el análisis de la escala

Rango de Medias (\bar{x})	Rango de %	Resultado
$4 < \bar{x} \leq 5$	$80 < \% \leq 100$	Excelente
$3 < \bar{x} \leq 4$	$60 < \% \leq 80$	Buena
$2 < \bar{x} \leq 3$	$40 < \% \leq 60$	Regular
$1 \leq \bar{x} \leq 2$	$20 \leq \% \leq 40$	Deficiente

Fuente: elaboración propia

Figura 1
Políticas de responsabilidad social en las universidades del municipio Maracaibo



Fuente: elaboración propia, a partir de los resultados de las encuestas aplicadas

En este orden de ideas, destaca la Universidad Dr. Rafael Bellosó Chacín, la cual tiene dentro de su estructura organizacional una Dirección de RSU adscrita al Decanato de Extensión, con el objetivo de involucrar la comunidad universitaria con el desarrollo sostenible de las comunidades organizadas de su entorno. No obstante, dentro de esa misma Dirección se administran las acciones de RSU y el servicio comunitario de la Institución.

Por otra parte, la gestión interna y la docencia se evidencian débiles en cuanto a la existencia de políticas de RS. En la gestión interna sorprende que el indicador de mayor relevancia sea la relación con los proveedores por encima de los trabajadores. Las universidades se preocupan por mantener relaciones armónicas con sus proveedores para garantizar la calidad de los servicios y productos, los precios justos y las facilidades de pago. Pero, las universidades públicas debido a los problemas presupuestarios evidencian atrasos en el pago de sus obligaciones con los proveedores, que se traduce en la mayoría de las veces en ventas con sobrepagos o pago de intereses de mora lesionando el tesoro universitario.

En la docencia se analizó la existencia de políticas de RS en el currículo, la formación del estudiante y la cultura del docente. El indicador con mayor presencia de políticas de RS es la formación del estudiante. Las universidades orientan sus planes de estudios hacia la promoción del desarrollo sostenible y la enseñanza impartida está basada en fomentar la RS. Este enfoque sustentado específicamente en la Universidad del Zulia, con la transformación curricular y la definición de las competencias generales donde se incluyó la competencia de RS válida para todas las carreras ofrecidas.

En este sentido, las universidades

del municipio Maracaibo muestran evidencia de políticas de RSU en las áreas de investigación y extensión, pero presentan debilidad en cuanto a la comunicación de las mismas, dado que un tercio de sus miembros desconoce su existencia. Una organización para ser exitosa debe transmitir a todos los grupos involucrados sus políticas y lineamientos. La declaración de políticas de RS orienta el camino de una institución para asumir plenamente sus responsabilidades. Según Vallaeys (2008), las IES deben tener dentro de sus políticas las asociadas con la responsabilidad social, para ser congruente, eficaz, transparente y rendir cuentas a su entorno.

A continuación se presentan los resultados del análisis de las áreas medulares de las universidades: docencia, gestión interna, investigación y extensión, en términos de la RS.

3.2 La Docencia en las Universidades

La información suministrada permitió analizar el área de docencia en las universidades en referencia a la RS, siendo este proceso fundamental para formar a los futuros profesionales con una cultura basada en valores, con sentido de pertenencia, conciencia y justicia social. La docencia se abordó considerando el currículo, los programas formativos, los recursos, las asesorías y tutorías.

En cuanto al currículo destaca la transformación curricular que viene desarrollando la Universidad del Zulia, aprobada en el Acuerdo N° 450 (CU, 2003). Donde se propone un modelo de universidad que considera a las universidades como entes de cambio social, debiendo preservarse la autonomía, la vida democrática y la actitud crítica.

Este modelo de Universidad contempla dos ejes fundamentales:

- **Excelencia Académica:** resultado del esfuerzo voluntario por alcanzar los más altos niveles de calidad, conforme a criterios de eficacia, eficiencia, efectividad y productividad, transformando las condiciones y características existentes en la institución.
- **Compromiso Social:** integrarse a la orientación de la vida del país, mediante su contribución doctrinaria en la solución de problemas a través de la actualización y profundización de los aspectos fundamentales de la Institución.

Además, está ligado al fortalecimiento y enriquecimiento de la Universidad como institución pública y a su capacidad para plantear alternativas de solución a las demandas sociales desde la academia.

Asimismo, el Acuerdo N° 535 (CU, 2006) define la Universidad del Zulia como una institución social que asume una actitud crítica ante la realidad, participa en la solución de los problemas del ser humano y su entorno y propicia el pensamiento universal para promover la paz, la solidaridad, el desarrollo y la preservación de la cultura y la naturaleza. Según lo establece el Acuerdo (CU, 2006) "todas las carreras ofrecidas seguirán los lineamientos del modelo de currículo integral, el cual se fundamenta en la formación del estudiante en el conjunto de experiencias de formación profesional, científica, cultural y humanística, con compromiso social".

En este sentido, la Universidad del Zulia, favorece el pluralismo de ideas de forma autónoma e incluyente, ya que permite el flujo constante del pensamiento, la conducta, el conocimiento mediante el Ser y el Hacer de la naturaleza y las

personas individualmente consideradas en el entorno social, constituyéndose de esta manera en un ente flexible ante los cambios, permeable ante las exigencias de la comunidad y vanguardista en su quehacer diario.

En cuanto a la presencia de elementos de RS en los pensum de estudios, destaca su incorporación de manera explícita, como unidad curricular obligatoria, como eje transversal o como cátedra libre. En el caso de la Universidad del Zulia, está definida una competencia general referida a la RS (LUZ, 2007) la cual establece: "que el estudiante participa activa y solidariamente en el diseño y ejecución de proyectos pertinentes para el desarrollo de la comunidad con responsabilidad social", lo cual implica que todo profesional egresado de dicha casa de estudio debe evidenciar el logro de dicha competencia.

También se indagó sobre los recursos, la tecnología e innovación en las universidades, por considerar que éstos representan los medios para lograr los objetivos de enseñanza. Igualmente en la utilización de dichos recursos es necesario incorporar principios éticos y de responsabilidad, sobre todo en el uso de las tecnologías de información y comunicación. Se determinó que existe poco conocimiento de aplicación de criterios de RS en la utilización de recursos y tecnologías que apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje. Pero, en cuanto a la innovación se observan la orientación de los proyectos hacia la generación de conocimiento que considera la optimización de recursos, el resguardo del medio ambiente, el respeto por los derechos humanos y la sostenibilidad.

En cuanto a las asesorías, tutorías, formación y participación, las universidades actualizan al personal docente y de investigación en temas de RS

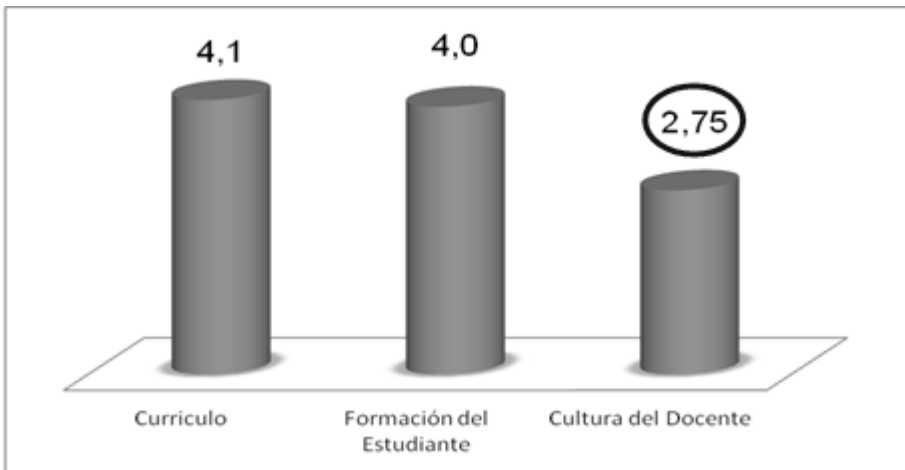
mediante asistencia a eventos nacionales e internacionales y participan en actividades extracurriculares orientadas a la RS. Pero, en cuanto al desarrollo de tesis de grado no se motiva a los estudiantes a investigar sobre el tema.

En cuanto al currículo y la formación del estudiante, la figura 2 muestra los resultados estadísticos obtenido en el estudio de las medias, donde se evidencia según los criterios definidos (Tabla 1), que las universidades a pesar de no tener definidas políticas de RS en dichas áreas,

muestran elementos de RS, no obteniendo igual resultado en cuanto a fomentar la RS entre los docentes.

Las universidades tienen la gran tarea de formar a los docentes para implementar la RS en la formación de los futuros profesionales con sentido de pertenencia. Les urge buscar medios para fomentar la cultura de RS entre los docentes y promover técnicas pedagógicas basadas en la producción del saber a través de proyectos que brinden solución a los problemas sociales.

Figura 2
Responsabilidad social en la función de docencia
en las universidades del municipio Maracaibo



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de las encuestas aplicadas

Igualmente, la RS debe ser incorporada de forma prioritaria en todas las carreras, organizando en el aula un espacio social que pueda ser confiado a los estudiantes para la responsabilidad de su autogestión. Analizando cómo el estudiante se relaciona con su entorno

y su forma de interpretar al mundo, para ello debe haber una orientación curricular con estrecha relación con los problemas sociales, económicos y ecológicos existentes en la sociedad, aplicando una metodología de aprendizaje basada en servicio.

3.3 La Gestión Interna

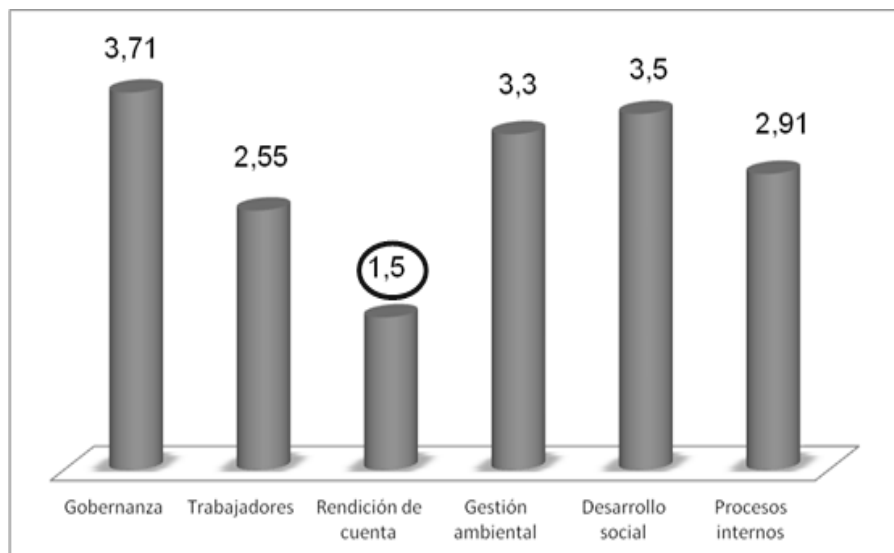
Uno de los aspectos clave en esta investigación fue el análisis de la gestión interna en términos de la RS, ya que las universidades en Venezuela tradicionalmente han aplicado un enfoque parcial de la RSU, al no relacionan la gestión interna con la RS. Para desarrollar el análisis se consideraron los siguientes aspectos: gobernanza de la organización, relación con los trabajadores, rendición de cuentas, gestión medioambiental, desarrollo social y procesos internos.

Se plantearon indicadores para analizar la existencia de elementos RSU en la gestión interna. Los resultados

muestran que el indicador más deficiente por presentar la media de 1.5 (Figura 3) es la rendición de cuentas. Las universidades estudiadas no rinden cuenta a sus stakeholders de manera oportuna y además no incluyen indicadores de responsabilidad social en sus informes de gestión.

Se observa que todos los indicadores analizados en esta dimensión, presentan una media estadística por debajo de 4, evidencia de la poca presencia de elementos de RS en la gestión interna. Las áreas de gestión que pudieran incluir algunos elementos de RS como se infiere de los resultados son la gobernanza, la gestión ambiental y el desarrollo social

Figura 3
Responsabilidad social en la gestión interna en las universidades del municipio Maracaibo



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de las encuestas aplicadas

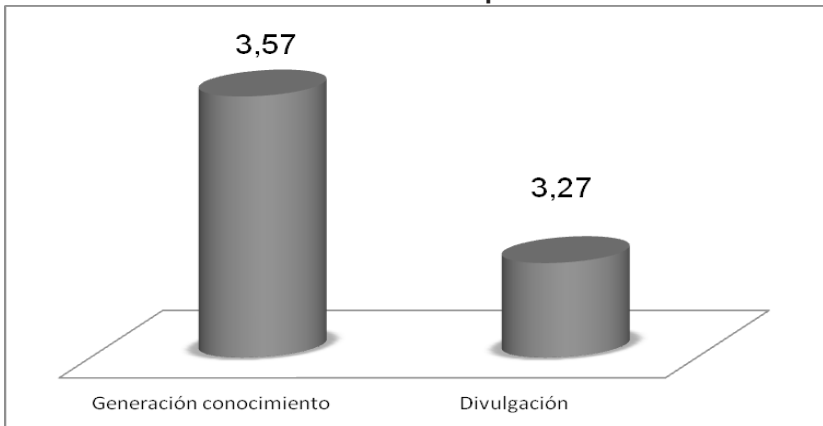
En la relación con los trabajadores, la rendición de cuenta y los procesos internos se evidencia ausencia de elementos de RS. Más de un 55% de los entrevistados consideran la no implementación de la RS en los procesos internos de las universidades, afectando así el éxito y la transparencia de la gestión.

Según Vallaey (2007), la universidad debe ser transformada hacia el desarrollo sostenible, que practique diariamente principios éticos y de responsabilidad con todos los grupos de interés, primordialmente con los estudiantes, para lograr una formación en valores y alcanzar las metas propuestas en todos los niveles de su estructura organizacional.

3.4 La Investigación en la universidad

En el análisis de la investigación se plantearon dos premisas para estudiar: la generación de conocimiento con orientación social y la divulgación de éste. La figura 4 muestra algunos indicios de presencia de elementos de RS, considerando que existen investigaciones orientadas hacia la RS y el desarrollo sostenible, aunque de forma incipiente. La mayoría de las cuales se encuentran orientadas hacia la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. Son pocas las investigaciones que proponen soluciones a problemas reales y mejoran la calidad de vida de la sociedad.

Figura 4
Responsabilidad social en la función de investigación en las universidades del municipio Maracaibo



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de las encuestas aplicadas

En cuanto a la divulgación, las universidades cuentan con revistas arbitradas de reconocimiento internacional facilitando la divulgación de los resultados de sus investigaciones. Además, a pesar

de las limitaciones presupuestarias, promueven la participación en eventos, congresos y simposios para fortalecer los vínculos con otros investigadores y facilitar la socialización de saberes.

La investigación es una de las funciones medulares en donde se debe trabajar y promover la RS con lo relacionado a las orientaciones epistemológicas y deontológicas, los enfoques teóricos y las líneas de investigación, la producción y difusión de saberes que se derivan de los nuevos conocimientos. Facilita nuevas herramientas que les permite a los futuros profesionales prepararse de forma sostenible hacia el desarrollo de las sociedades. Se sabe que es una tarea ardua, pero las IES deben formar a sus grupos de interés para crear la cultura de RS, trabajando en equipo se pueden generar los cambios necesarios para transformar a las sociedades (Vallaey, 2007).

Igualmente se debe articular la relación entre la tecnociencia y la sociedad facilitando el control y la apropiación social del conocimiento, influyendo sobre la

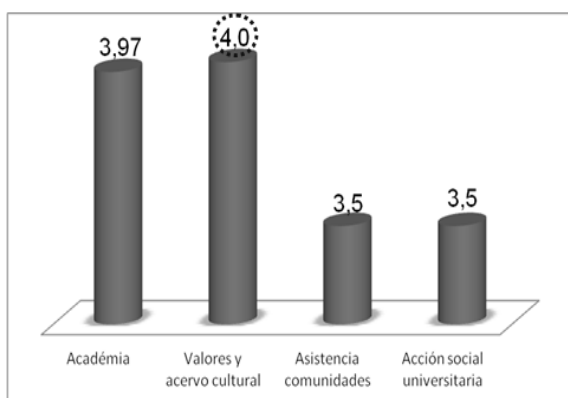
definición y selección de los problemas en el área científica. Le toca a la universidad preguntarse qué tipo de conocimiento se está produciendo y su pertinencia con el entorno.

3.5 La Extensión Universitaria

La extensión universitaria tradicionalmente ha sido el área de gestión universitaria que más ha relacionado a las universidades con los conceptos de RS. En ella se incluye el apoyo a las comunidades, la promoción de valores y acervo cultural y la acción social.

La figura 5 muestra los resultados del enfoque de la RS en cuanto a la extensión en las universidades objetos de estudio. La mayoría de las actividades están orientadas a la promoción de los valores y el acervo cultural mediante eventos artísticos fuera de la universidad.

Figura 5
Responsabilidad social en la función de extensión en las universidades del municipio Maracaibo



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de las encuestas aplicadas

Los aspectos académicos también fueron abordados, orientados a la formación de las comunidades y la actualización técnica y profesional en diversas áreas de interés social.

Las universidades manifiestan su compromiso social por medio de la extensión lo cual coincide con lo expuesto por Vallaeys (2011), la extensión es la vía utilizada tradicionalmente por la universidad para vincularse la comunidad. Este es un enfoque limitado para lograr el desarrollo de una sociedad. La extensión debe trabajar en conjunto con el resto de los tres procesos medulares de la universidad, la gestión interna, la docencia e la investigación, con la finalidad de lograr el éxito de las metas propuestas, y brindar soluciones a los problemas que aquejan a la sociedad.

Para lograr este progreso se deben articular los cuatro procesos, trabajando de forma conjunta con acciones concretas que involucren las partes interesadas, creando un clima laboral de respeto a los principios éticos, preservando el medio ambiente y promoviendo la justicia social.

4. Consideraciones finales

Las universidades tiene ante sí el desafío de promover una nueva sociedad, que va más allá de la formación de ciudadanos con competencias técnicas y científicas. Los compromisos asumidos desde la Conferencia Mundial de Educación Superior en 1998, los Objetivos del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2016 marca el rumbo que debe asumir las IES.

Las universidades deben transformar sus estructuras de formación, investigación, extensión y gestión, para adaptarlas a las nuevas prioridades del orden social y a los nuevos desafíos que

exigen las sociedades modernas basada en los principios de desarrollo sostenible.

Ello requiere promover un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos y el aprendizaje basado en proyectos con reconocimientos de sus impactos; una investigación científica orientada hacia la solución de problemas sociales y promoción del desarrollo sostenible; una labor de divulgación, vinculada a la creación de conciencia ciudadana y cuidado del medio ambiente; un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales; y una gestión interna que promueva el respeto a los derechos humanos, la cultura democrática, la rendición de cuenta y una mayor participación de sus grupos de interés.

Esta reforma exige a las universidades movilizar el paradigma parcial de la RSU enfocado en la extensión hacia un enfoque integral de la RSU; demanda un trabajo en equipo e involucra a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Las universidades del municipio Maracaibo a pesar de tener definidas algunas políticas de RS, éstas no son orientadas hacia todas las áreas de gestión. Ejecutan sus acciones sociales de forma parcial a través de la extensión y no de manera integral en todos sus procesos medulares. Lo que implica que la comunidad universitaria no expresa un comportamiento socialmente responsable en el quehacer institucional, especialmente en las unidades de gestión interna. En este sentido, urge la reflexión sobre las políticas enmarcadas en la RS adaptadas a los nuevos desafíos que enfrentan las IES y su incorporación a todas las áreas de gestión.

Estas Instituciones deben superar la proyección social voluntaria, para concebir la RSU con una perspectiva gerencial que se preocupe de la gestión de impactos del quehacer universitario y se promueva la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Finalmente, las universidades deben reivindicar el carácter humanista de la educación superior, en función del cual deben estar orientadas a la formación integral de ciudadanos, capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno, la integración de los países, y participar activa, crítica y constructivamente en la sociedad.

5. Referencias bibliográficas

- Aristino, Minerva y Rodríguez, Carlos (2014), **Responsabilidad social universitaria**. Su gestión desde la perspectiva de directivos y docentes. Estudio de caso: una pequeña universidad latinoamericana. *Interciencia*, 39 (6), 375-382.
- Bowen, Howard (1953), **“Social responsibilities of the businessman”**, University of Iowa Press, (2013).
- Consejo Universitario de la Universidad del Zulia (CU-LUZ) (2003), **Acuerdo 450. Propuesta de resolución sobre transformación universitaria**, CU-02-07-2003.
- Consejo Universitario de la Universidad del Zulia (CU-LUZ) (2006), **Acuerdo 535. Normas sobre currículo universitario**, CU-06407-2006.
- Asociación de líderes de universidades para el futuro sostenible (AULSF) (2005), **Declaración de Tailloires**, Francia, Disponible on line: http://www.ulsf.org/pdf/Spanish_TD.pdf. Consulta julio 2015,
- Gaete Ricardo (2011), **La responsabilidad social universitaria para la gestión estratégica de la educación superior : el caso de España**, *Revista de Educación* 355, Mayo-Agosto 2011, Págs. 109-133.
- Guibert, Jose (2009), **Responsabilidad Social Empresarial. Competitividad y Casos de Buenas Prácticas en Pymes**, Bilbao, España, Publicaciones de la Universidad de Deusto, Págs. 95-98.
- Gond, Jean y Mullenbach, Astrid (2004), **Les fondements théoriques de la responsabilité sociétale de l'entreprise, Revue des Sciences de Gestion**. Enero-Febrero 2004.
- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos, y Baptista, Pilar (2010), **“Metodología de la investigación”**, 5a edición, Mc Graw Hill, México, México.
- Hurtado, Jacqueline. (2010), **“Metodología de la investigación, Guía para la comprensión holística de la ciencia”**, Quirón ediciones, Caracas, Venezuela.
- Real Academia Española (RAE) (2015), Disponible on line: <http://www.rae.es/>. Consulta Julio 2015.
- Naciones Unidas (2007), **Global Compact, Principios para una educación responsable en gestión**. Disponible on line: <http://www.unprme.org/resource-docs/esponsableprmeencastellano.pdf>. Consultada. Octubre 2015.
- Naciones Unidas (ONU) (2015), **Objetivos de desarrollo sostenible**. Disponible on line: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview.html>. Consultada. Enero 2016.
- UNESCO (1998), **Autonomía, responsabilidad social y libertad académica**, VII Conferencia Mundial de Educación, Disponible on line: <http://unesdoc.unesco.org/es/0011/001135/113549so.pdf>. Consultado: julio 2014,
- UNESCO (2009), Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: **La nueva dinámica de la Educación Superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, Comunicado de Prensa**, Disponible on line: <http://www.unesco.org/education/>

- WCHE2009/comunicado_es.pdf.
Consultado noviembre de 2015.
- Universidad del Zulia (LUZ) (2007), **Competencias generales**, Disponible on line: http://www.pregrado.luz.edu.ve/images/descargas/competencias_generales_mayo_2007.pdf. Consultado septiembre de 2015.
- Vallaey, Francois (2006), **Programa de apoyo a iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria, Ética y Desarrollo**, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Vallaey, Francois (2007), **Responsabilidad Social Universitaria, Propuesta para una definición madura y eficiente**, Tecnológico de Monterrey, México.
- Vallaey, Francois (2008), **Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades**, *Revista Educación Superior y Sociedad*, 13(2), Págs.191-220.
- Vallaey, Francois; De la Cruz, Cristina y Sasia, Pedro (2009), **Responsabilidad Social Universitaria, Manual de Primeros Pasos**, Primera Edición, McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. México.
- Vallaey, Francois (2011), **La Responsabilidad Social Universitaria: ¿Cómo entenderla para querer practicarla?** Pontificia Universidad Católica del Perú.



Revista
Venezolana de
Gerencia



www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve